



CAMPEONATO DE CANTABRIA DE CRUCEROS

9 al 11 de agosto de 2024
Real Club Náutico de Laredo



ANUNCIO DE REGATAS

El **Campeonato de Cantabria de Cruceros** se celebrará en aguas de Laredo del 9 al 11 de Agosto de 2024, organizado por el Real Club Náutico de Laredo y la Real Federación Cántabra de Vela con la colaboración del Puerto Deportivo de Laredo, la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, Puertos de Cantabria, Café Dromedario y Panadería Hurtado.

1.- REGLAS

Las regatas se regirán por:

- o Las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV).
- o Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela y las de la RANC serán de aplicación.
- o El Reglamento Técnico de Cruceros RTC 2021-2024 será de aplicación.
- o Esta regata será clasificatoria para el Campeonato de España de Cruceros 2024, siendo de aplicación la normativa correspondiente.

2.- PUBLICIDAD

Los participantes en las regatas podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de World Sailing (WS), el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20. Se podrá exigir a los participantes que exhiban publicidad del evento, de acuerdo con la Regulación 20.4 de World Sailing

3.- ELEGIBILIDAD Y REGISTRO

Las regatas están reservadas a embarcaciones de las clase:

- **Crucero IRC:** Para barcos con certificado IRC en vigor. Los participantes que no dispongan de certificado IRC en el año en curso se les asignará un valor TCC a criterio del Comité de Regata, y no constituirá motivo de reclamación.

Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de WorldSailing y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

Los barcos elegibles deberán inscribirse y aportar la documentación solicitada antes del **8 de agosto de 2024** a las **14:00** horas en:

<https://rcnclaredo.sailti.com>

Las inscripciones que lleguen fuera de plazo podrán ser aceptadas a criterio del *Comité Organizador*.

Se proclamará Campeón de Cantabria de cada clase Crucero IRC, el primer barco clasificado cuyo Armador y Patrón estén federados en la Real Federación Cántabra de Vela.

4.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción son gratuitos. Los barcos participantes dispondrán de amarre gratuito en el Puerto Deportivo de Laredo los días 8 a 12 de agosto de 2024.

5.- REGISTRO DE PARTICIPANTES

El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Inscripción en la Oficina de Regatas antes de las 12:00 horas del día 10 de agosto de 2024, en las oficinas del R.C.N.L. sitas en la 3ª planta del Edificio de Capitanía del Puerto Deportivo de Laredo.

El Registro queda condicionado a la presentación, antes del plazo fijado, de los siguientes documentos:

- a) El Formulario de Inscripción, debidamente cumplimentado y firmado.
- b) Hoja de control de medición.
- c) La licencia federativa de deportista estatal, en vigor, de todos los tripulantes. Para los participantes de otros países, seguro de accidente por tripulante.
- d) En Cruceros IRC, copia del certificado de medición IRC en vigor.
- e) Póliza de seguros de RC en vigor conforme a RD 607/1999 de 16 de abril, con cobertura ampliada para regatas.



6.- PROGRAMA DE LAS PRUEBAS

El programa de las pruebas es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Viernes 9 de Agosto	De 16:00 a 18:00 De 16:00 a 20:00	Apertura Oficina de Regatas, Registro Participantes. Controles de Medición.
Sábado 10 de Agosto	De 09:00 a 12:00 12:15 horas 14:00 horas	Apertura Oficina de Regatas, Registro Participantes, y Controles de Medición. Reunión de patrones y meteo. Prueba(s)
Domingo 11 de Agosto	12:30 horas 19:00 aprox.	Prueba(s) Entrega de Trofeos

El día 11 de agosto no se dará una señal de atención más tarde de las 17:00 h, salvo como consecuencia de una llamada general previa.

7.- T.O.A. INSTRUCCIONES DE REGATA

El Tablón Oficial de Anuncios (T.O.A.) será la web de la regata en <https://rcnlaredo.sailti.com>

Las Instrucciones de Regata (IR) se pondrán a disposición de los participantes el 9 de agosto en el T.O.A.

8.- FORMATO DE COMPETICION. RECORRIDOS

Esta regata se disputará en modalidad de flota.

Hay programadas 3 pruebas, de las que será necesario completar 1 para la validez del Campeonato de Cantabria.

Los recorridos podrán ser del tipo costero y/o barlovento-sotavento, o cualquier otro que se indique en las IR o se notifique oficialmente a los participantes. Al menos dos recorridos barlovento-sotavento serán programados en las IR.

9.- MEDICIONES. REVISION DE EQUIPO

Se efectuarán controles de medición previos, según las Instrucciones de Medición que se publicarán junto con las IR. Así mismo, se podrán efectuar controles diarios de medición para cualquiera de las clases.

10.- PUNTUACIÓN

Las series serán puntuadas conforme al Apéndice A del RRV usando el sistema de Puntuación Baja.

Distribución de flotas IRC:

- En IRC se distribuirán los barcos a efectos de clasificación en Clases en función de su rating según las divisiones de la RANC. Se exige un número mínimo de 5 participantes para la validez de cada Clase, en caso contrario, se agruparán a criterio del organizador.
- Habrá una clasificación por cada Clase resultante. Se utilizará el sistema de compensación de tiempo sobre tiempo según el RTC.
- Habrá una clasificación general integrada que será utilizada de cara a la selección para el Campeonato de España de Cruceros. Los barcos elegibles deberán contar con certificado IRC 2024 en vigor.

11.- PREMIOS

Se anunciarán en el T.O.A.

12.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en las regatas bajo su propio riesgo. Véase la regla 3, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de las regatas.